



Popayán, 23 de mayo de 2022

Señor.

ANDRES FELIPE GÓMEZ POLO

Correo electrónico: andres.gomez.polo@gmail.com

Asunto: Comunicado de adjudicación Invitación Pública, proceso No. 016-2022

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., acorde con el cronograma del proceso citado en el asunto, remite la presente comunicación al adjudicatario, con el fin de celebrar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS que tiene por objeto: *“REALIZAR EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS, CON EL FIN DE APALANCAR LOS INDICADORES DE VENTAS EN LAS NUEVAS ZONAS DE COBERTURA DE EMTEL S.A E.S.P.”*, luego que, el Comité Evaluador recomendó ADJUDICAR el proceso de invitación pública No. 016-2022, previa verificación de los requisitos habilitantes y su evaluación correspondiente.

De acuerdo con la oferta presentada por usted, en desarrollo del proceso de contratación según la invitación convocada por la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. **EMTEL E.S.P.**, se le comunica que se **ADJUDICA** el contrato de prestación de servicios por el valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE INCLUIDO IVA (\$49.500.000), que serán pagados según las condiciones del pliego que constarán en el respectivo contrato.

Como representante legal, acojo en su totalidad las recomendaciones emitidas por el Comité Evaluador en torno a la adjudicación del proceso.

Le solicitamos ponerse en contacto con la Oficina Asesora Jurídica de la empresa, para lo relacionado con la suscripción del contrato.

Atentamente,



JORGE HERNAN GOMEZ TIMANA
GERENTE EMTEL S.A. E.S.P.

Proyectó: Leidy Viviana Anaya - Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: María Claudia Valdivieso Beltrán – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Aprobó: Jorge Hernán Gómez Timana – Gerente EMTEL S.A E.S.P.